

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALZONDA CÍA.
LTDA.CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2014, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje Carlos Tamayo E10-25 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía COMERCIALZONDA CÍA. LTDA.:

El señor Juan Omar Lucini y la Sra. Paola Lucini, quienes comparecen personalmente;

Los accionistas presentes representan el noventa y nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados Financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.F.F.) por el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Paola Lucini Villacreses, en su calidad de Socio de la Compañía y como secretaria Ad-Hoc.

La Presidenta de la Junta luego de verificar la concurrencia mayoritaria del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a conocer el orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.

Por secretaría se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la cual sobre el contenido, acepta y decide agradecer al Gerente General por las labores prestadas, las que son aprobadas por el capital accionario presente.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados Financieros presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.F.F.) por el ejercicio económico del año 2013.

La presidencia da lectura a los Estados Financieros presentados de acuerdo a N.I.I.F. , correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por los accionistas.

- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

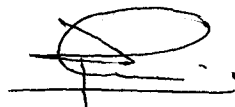
Luego de analizar el capital accionario decide no distribuir las utilidades con el afán de no descapitalizar a la empresa.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia luego de redactar el acta respectiva, es leída y aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12:00 y sin haber otros asuntos que tratar se levanta la sesión.



Omar Juan Lucini
Socio



Paola Lucini
Secretaria Ad-Hoc
